



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 18 FEB 2002

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 13 / 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó que el Sr. Presidente haría uso de los días correspondientes al receso anual – año 2001, a partir del día 21 de enero del año en curso;

Que a partir del día de la fecha el mismo se reintegra a sus funciones habituales, quedando pendiente los días restantes;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

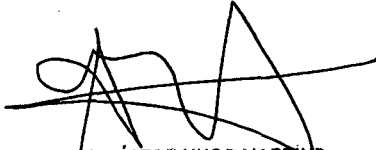
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha reasume sus funciones el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 37 / 2002.


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTINI
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA